

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS 16
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "CARTEC, CARRO Y TECNOLOGIA CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de la compañía "CARTEC, CARRO Y TECNOLOGIA CIA. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 19 de marzo de 1990, ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, mediante Resolución N° 90-1-2-1-457 de 27 de marzo de 1990.

2.- **COMPARECIENTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

<u>NO MIRA</u>	<u>E. CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
SEPTIMIO PONCE GARCIA,	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
DR. OSCAR MATEUS ROMOLEUX,	SOLTERO	FRANCESA	QUITO
DR. FRANCISCO VALDIVIAZO,	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
SEÑOR SAMANIEGO SANCHEZ.	CASADO	ECUATORIANA	QUITO

Además, comparecen las señoras: Joyce Rose Bruckmann de Ponce, Lucinda María Córdova de Carrasco y Gladys Ochoa de Samaniego, a fin de autorizar la inversión que realizan sus cónyuges en favor de la compañía. Las comparecientes son de estado civil casadas, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliadas en esta ciudad de Quito.

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es: "CARTEC, CARRO Y TECNOLOGIA CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta (50) años.

4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

5. **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es: "La reparación de vehículos y comercialización de repuestos."

6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de S/. 1'000.000,00, dividido en 1.000 participaciones de S/.1.000,00 cada una.

7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.500.000,00; el capital por pagarse es de S/.500.000,00, el mismo que será cancelado en el plazo de un año.

..... /

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

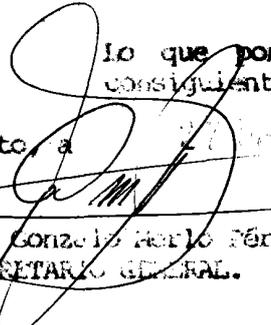
17
Pág. 2.-

"CARTEC, CARRO Y TECNOLOGIA CIA. LTDA."

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial del Gerente.

lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 20 de Mayo de 1954


Dr. Gonzalo Gerardo Pérez,
SECRETARIO GENERAL.

 lrdet/.-
Nº 174.-

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO.-